



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 28 de junio de 2004

Expediente N° 8458/03

RES. D. Cs. Ex. N° 149/04

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Ardaya, María Fernanda - L.U. N° 211.332, mediante la cual solicita equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Astronomía de la Universidad Nacional de Córdoba, con las que corresponden a la carrera de la Licenciatura en Física (Plan 1997);

Los informes de las respectivas cátedras y el informe final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 25;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. ARDAYA, MARÍA FERNANDA - L.U. N° 211.332, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Astronomía de la Universidad Nacional de Córdoba, con las que corresponden a la carrera de la Licenciatura en Física (Plan 1997) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

LICENCIATURA EN FISICA		LICENCIATURA EN ASTRONOMIA (U.N. CORDOBA)
ANALISIS MATEMATICO 1	Por	Análisis Matemático I, Análisis Matemático II y Análisis Matemático IV.
ANALISIS MATEMATICO 2	Por	Análisis Matemático III
ELEMENTOS DE FISICA y FISICA 1	Por	Introducción a la Física y Física General I, II y II.
FISICA 2	Por	Física General III

Son: 4 (cuatro) asignaturas aprobadas por equivalencia.

*[Handwritten signature]* 5



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA



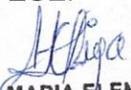
RES. D. Cs. Ex. N° 149/04

**CONDICIONADAS:**

LICENCIATURA EN FISICA		LICENCIATURA EN ASTRONOMIA (U.N. CORDOBA)
MATEMATICA 1	Por	Algebra II, Análisis IV + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: "cónicas y ecuaciones de segundo grado en dos variables".
FISICA III	Por	Introducción a la Física, Física General I, III y Astronomía General I + Prueba Complementaria en Optica Física.

Son: (dos) asignaturas acordadas parcialmente.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la recurrente. Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. RESERVESE.

Get.   
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS